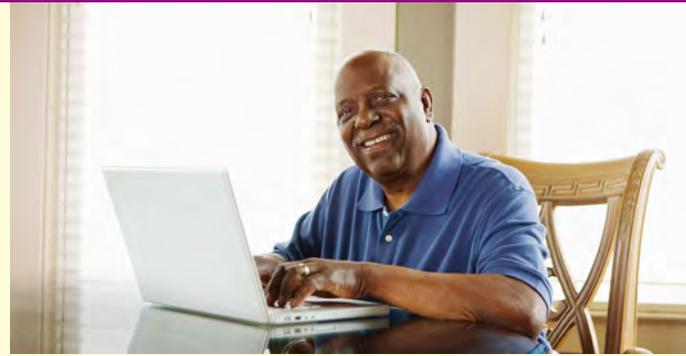


Hable con su médico hoy mismo.



Al tomar las riendas de su salud, usted puede proteger sus riñones y evitar que su enfermedad empeore.



Para más información sobre la enfermedad renal:

- Hable con el médico que trata su enfermedad renal.
- Visite el sitio web del Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades Digestivas y del Riñón kidney.niddk.nih.gov, o llame al 1-301-496-3583.

Para más información sobre la cobertura de Medicare:

- Visite Medicare.gov.
- Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.



CMS Producto No. 11454-S
Revisado febrero de 2015

Medicare y la Educación de Enfermedad Renal



Para las
personas con
enfermedad
renal crónica
Etapa IV

Medicare cubre hasta seis sesiones de educación para la enfermedad renal que le ayudarán a retrasar diálisis y prevenir las complicaciones de la enfermedad renal. Las sesiones se ajustan a sus necesidades.

Aprenderá sobre:

- Cómo manejar otros problemas de salud como enfermedades del corazón, diabetes, presión arterial alta, y la anemia
- Cómo trabajan sus riñones
- Lo que debe y no debe comer
- Cómo funcionan sus medicamentos
- Sus opciones de tratamiento si sus riñones empeoran:
 - Hemodiálisis
 - Diálisis peritoneal
 - Las opciones de acceso para la hemodiálisis y diálisis peritoneal
 - Trasplante de riñón

También puede aprender sobre estos temas:

- Cómo se siente
- Cómo mantener su función renal
- Ejercicio
- Qué significan sus resultados
- Su familia y vida social
- El trabajo y las finanzas
- Cómo la enfermedad renal afecta su salud mental
- Su derecho a rechazar un tratamiento o trasplante de riñón

¿Quién es elegible?

Para ser elegible, usted debe tener la Parte B de Medicare y estar en la etapa IV de la enfermedad crónica del riñón (CKD). Enfermedad renal IV significa que usted tiene una disminución grave de la función renal, pero no se ha desarrollado en Enfermedad Renal en Etapa Final (insuficiencia renal permanente que requiere diálisis o un trasplante de riñón). El médico que trata su enfermedad renal debe escribirle un referido para estos servicios.

¿Qué paga usted por estos servicios de educación?

Después de pagar la Parte B del deducible anual (\$147 en 2015), Medicare paga el 80% de la cantidad mensual. Usted paga el restante 20% del coseguro.

¿Quién puede ofrecer estos servicios?

Los médicos, asistentes médicos, enfermeras, especialistas en enfermería clínica, y otros proveedores del cuidado de la salud pueden ofrecer estos servicios.

